



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016–2018,
NÚM. CT/TEM/EXT/02/2018**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Título Segundo, Capítulo II, en el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día jueves tres de mayo de dos mil dieciocho, en el salón de Cabildos, sita en Portal Ayuntamiento No. 103, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la Licenciada en Derecho Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; la Licenciada Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; el Contador Público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal e Integrante del Comité y la Ciudadana Anayelli Murguía Flores, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número CT/TEM/EXT/02/2018, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta y en su caso aprobación de clasificación como confidencial de los datos personales concernientes en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios" emitidas por la Dirección de Desarrollo Económico.

PUNTO NÚMERO UNO

Lista de presentes y declaración de quórum.

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número CT/TEM/EXT/02/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018.

PUNTO NÚMERO DOS

Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Licenciada en Derecho Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día.



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Así mismo la Presidenta del Comité somete a consideración de los Integrantes la aprobación del Orden del Día.

Por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número CT/TEM/EXT/02/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.

PUNTO NÚMERO TRES

Propuesta y en su caso aprobación de clasificación como confidencial de los datos personales concernientes en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios" emitidas por la Dirección de Desarrollo Económico.

La Presidenta del Comité hace del conocimiento de los integrantes que derivado de la modificación realizada en los formatos para otorgar licencias de funcionamiento de la actividad comercial que emite la Dirección de Desarrollo Económico, se agregaron datos personales de los particulares que las solicitan.

En virtud de que las mismas deben estar públicas en la fracción XXXII "Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados" del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), y de que se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados del Ayuntamiento de Temoaya realizar la actualización del primer trimestre de 2018 en el Portal; con fecha 02 de mayo del año en curso la C. Anallely Murguía Flores, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico remitió a la Unidad de Transparencia la propuesta de clasificación como confidencial en partes de los datos personales concernientes en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios"

En uso de la palabra la C. Anallely Murguía Flores, Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico menciona que se modificó el formato que se utiliza para otorgar Licencias de Funcionamiento, solicitando a los particulares datos como: Número Telefónico particular, Correo Electrónico, Registro Federal de Contribuyente (RFC), Clave Catastral y firma de los particulares de los establecimientos, por lo que la publicación de los mismos vulneraría el derecho a la protección de datos personales.

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

En uso de la palabra la Presidenta del Comité pregunta a los Integrantes si concuerdan con la aprobación de dicha clasificación para realizar las versiones públicas de las mismas y continuar actualizando el Sistema IPOMEX.

En virtud de esto la Presidenta del Comité, menciona que tal caso encuadra en lo mencionado por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que pide a los integrantes manifestar de forma económica su aprobación para la clasificación como información confidencial de los datos personales contenidos en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios"

Manifestando la aprobación de los Integrantes del Comité, se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CT/TEM/EXT/02/01/2018

Se aprueba por unanimidad la clasificación como información confidencial, de los datos personales contenidos en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios" emitidas por la Dirección de Desarrollo Económico.

Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, generar su formalización e informar al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico para que proceda a la clasificación del documento, generando la versión pública correspondiente y actualizar los registros de la fracción XXXII "Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados" del artículo 92 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMex).

Por lo que finalizados los puntos establecidos en el Orden del Día, se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018, con número CT/TEM/EXT/02/2018, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

L.D. Karen Ivett Arzate Olmos
Presidenta del Comité de Transparencia y
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Blanca Dolores Patricio
Coordinadora del Archivo Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia

C.P. Efraín Carrillo Flores
Contralor Municipal e
Integrante del Comité de Transparencia

Esta hoja pertenece a la Sesión Extraordinaria con número CT/TEM/EXT/02/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.